

LEDESMA & LEDESMA  
ABOGADOS

No. Exp. 5850

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-

CLAUDIO ANTONIO RUIZ ARANA, por los derechos que represento de la compañía VIVIDEN S.A. "EN LIQUIDACIÓN", en mi calidad de LIQUIDADOR PRINCIPAL, ante usted respetosamente, comparezco y manifiesto:

En cumplimiento con la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, específicamente en su Artículo 6, literal h), adjunto la siguiente documentación correspondiente al ejercicio económico del año 2015, para los fines legales pertinentes:

- Formulario de Nómina de Socios o Accionistas de una compañía extranjera que a su vez es socia o accionista de compañía ecuatoriana.
- Copia certificada del Certificado extendido por la autoridad competente de Panamá en la cual se acredita que la compañía AADVARK ASSOCIATES S.A., se encuentra legalmente existente en el país, debidamente legalizado y apostillado.
- Certificado de los Accionistas de la sociedad extranjera, que a su vez es accionista de mi representada.
- Copia certificada del Poder especial debidamente otorgado al apoderado de la compañía panameña AADVARK ASSOCIATES S.A., para el desempeño de su cargo dentro de la República del Ecuador.

Atentamente,

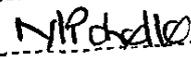


  
CLAUDIO ANTONIO RUIZ ARANA  
LIQUIDADOR PRINCIPAL  
VIVIDEN S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL  
RECIBIDO

14 ABR 2016 HORA: 9:30

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: 



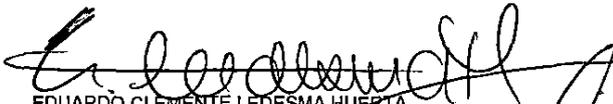


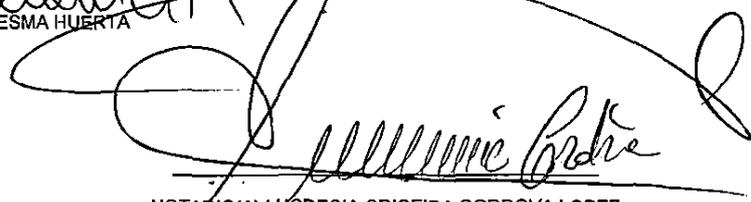
Factura: 002-002-000028270



**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20160901028D02154**

Ante mí, NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ de la NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA , comparece(n) EDUARDO CLEMENTE LEDESMA HUERTA portador(a) de CÉDULA 0908825896 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en SAMBORONDÓN, REPRESENTANDO A AADVARK ASSOCIATES S.A. COMPAÑIA DE NACIONALIDAD PANAMEÑA en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CERTIFICADO DE LA COMPAÑIA AADVARK ASSOCIATES S.A., es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. GUAYAQUIL, a 23 DE MARZO DEL 2016, (13:38).

  
EDUARDO CLEMENTE LEDESMA HUERTA  
CÉDULA: 0908825896



NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ  
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



C. Roldán

Superintendencia de Compañías  
Guayaquil

Internet: [www.superclas.gob.ec](http://www.superclas.gob.ec)

Fecha:

2016-01-16 13:39:58 Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: 11779-0  
CLAUDIO RUIZ ARANA

Expediente: 5850

Razón social: RUC:

VIVIDEN S.A.

SubTipo tramite:  
DOCUMENTACION DE COMPAÑIAS  
EXTRANJERAS

Asunto:  
DOCUMENTACION DE COMPAÑIAS  
EXTRANJERAS

Revise el estado de su tramite por INTERNET  
Digitando No. de trámite, año y verificador = 73

*[Handwritten signature]*